



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 114

Anuncio 1565/2020

viernes, 5 de junio de 2020

ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Fuente del Maestre (Badajoz)

Anuncio 1565/2020

« Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de régimen interno del Centro de Educación Infantil »

Aprobada inicialmente la modificación Reglamento de Régimen Interno del Centro de Educación Infantil de Fuente del Maestre, por acuerdo del Pleno de fecha 28 de mayo de 2020, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente de su publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los medios de comunicación escrita diaria y en el tablón de anuncios de la Corporación, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas .

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el texto de la modificación del Reglamento municipal estará a disposición de los interesados en el portal web del Ayuntamiento [<http://www.fuentedelmaestre.es> (<http://www.fuentedelmaestre.es>) /].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de modificación del mencionado Reglamento.

Fuente del Maestre, a 30 de mayo de 2020.- El Alcalde, Juan Antonio Barrios García.